

Remite
MEMBRO DE BOGOTÁ - Metro de Bogotá
CALLE 9 # 76 - 49 Pisos 3 - 4
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110221231

Destinatario
YANETH MEDINA - PQRSD-S21-367
AVENIDA CALLE 43 N° 80 G-51 SUR
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110221231



Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

ra
YANETH MEDINA
solucionesintegralessionsas@gmail.com
Avenida Calle 43 No. 80 G -51 Sur
 Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta de Petición SDQS 560152021 / Rad. PQRSD-E21-00424



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2021-03-15 10:20:48
SDQS:
FOLIOS: 2



Asunto: Respuesta de Petición SDQ
Destino: Yaned Medina
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S21-00367

Respetada señora Medina:

Con referencia a su solicitud la Empresa Metro de Bogotá S.A. se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Solicitud: *“El presente mail tiene como motivo solicitar información acerca del proceso de desembolso del inmueble en mención; se procedió a radicar los documentos y a desocupar el inmueble desde el año 2020 y a la fecha no hemos recibido respuesta alguna”*

Respuesta: De conformidad con lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 793 de noviembre de 2020 la cual modifica la resolución 189 de diciembre de 2018 *“Por la cual se adopta política de reasentamiento y gestión social para el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y se derogan Resoluciones 028 y 068 de 2018”* a través del cual se establecen y definen los diferentes factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto Primera línea Metro de Bogotá PLMB así como las reglas para su aplicación, se realizó la revisión y validación de los documentos radicados con EXT20-0004117 por usted señora Yaneth, para los cuales es necesario complementar con la siguiente información de la Empresa Soluciones Integral Sion S.A.S:

1. Declaración y pago de IVA período dos (2) del año fiscal 2019.
2. Declaraciones presentadas y pagadas del año fiscal 2019 para Impuesto de Industria y Comercio.

Para realizar la entrega, pueden acercarse directamente a las instalaciones de la oficina ubicadas en la Carrera 9 No. 76 - 49, piso 3 o remitirlos al correo radicacion@metrodebogota.gov.co.





Cualquier inquietud o información adicional, por favor comuníquese con el profesional social Steve Peña a través del correo electrónico john.pena@metrodebogota.gov.co, o al número celular 3005083342 quien está dispuesto a atender y resolver sus inquietudes al respecto, además de hacer el respectivo seguimiento a su caso.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ
Subgerente de Gestión del Suelo

Proyectó: Erica Espitia Soler - SGS
 Revisó: Lindsay Benitez - SGS

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
 Teléfono: +57 1 595 33 33
www.metrodebogota.gov.co

Página 2 de 2
 CÓDIGO: GD-FR-017-V3

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.:		C.C.:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 1: DIA MES AÑO	
Fecha 2: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
Aparente Clausurado		Aparente Clausurado	
No Contactado		No Contactado	
Cerrado		Cerrado	
No Reclamado		No Reclamado	
Renusado		Renusado	
Desconocido		Desconocido	
No Existe Numero		No Existe Numero	
Motivos de Devolución		Motivos de Devolución	
Dirección Errata		Dirección Errata	
No Responde		No Responde	

Handwritten notes on the form include: "esquina", "PSC", "David Silva", "C.C. 133-100", "17/08/21", "17/08/21", "505 SPS", "42", "PSC", "esquina".

